



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PROYECTO SANITARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE" ID N° 3520-43-LE17
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS Y DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.175

DALCAHUE, 26 de Diciembre de 2017

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el "Proyecto Sanitario Parque Teguel, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4ta., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución de "**Proyecto Sanitario Parque Teguel, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas, formatos, términos técnicos de referencia y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obra Municipales, Secretaria Municipal y Secplan, o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/MAAB/CESS/jnpa